

Ramón Mahía

Profesor de Economía Aplicada,
Universidad Autónoma de Madrid
ramon.mahia@uam.es

POBLACIÓN EXTRANJERA RESIDENTE EN ESPAÑA Evolución, características e integración económica

SPAIN'S RESIDENT
FOREIGN POPULATION
Evolution, basic characteristics
and economic integration

1. Marco general: cambios en el stock y los flujos migratorios
 - 1.1. Volumen de población extranjera
 - 1.2. Entradas, salidas y saldo migratorio
 - 1.3. Asilo
2. Población extranjera residente en España: rasgos y tendencias recientes
 - 2.1. Orígenes
 - 2.2. Características de edad y género
3. Impacto demográfico de los flujos de extranjeros
4. Mercado laboral, renta y pobreza
 - 4.1. Tendencias agregadas del mercado laboral en el ciclo crisis-recuperación
 - 4.2. Población activa
 - 4.3. Empleo
 - 4.4. Rentas
5. Conclusiones

PALABRAS CLAVE

España, inmigración, mercado de trabajo, flujos migratorios

KEY WORDS

Spain, immigration, integration, labour market, migration flows

RESUMEN

En España residen más de seis millones de personas nacidas en el extranjero con especiales características sociodemográficas y de integración económica. Con la intención de servir como marco descriptivo general, este artículo analiza las tendencias de entradas y salidas en España y detalla las principales características de esta población de origen extranjero en 2017 y 2018. Tras la descripción general desarrollada en las dos primeras secciones, el lector encontrará dos apartados específicos: el primero de ellos profundiza en el impacto demográfico de la población extranjera y el segundo revisa los datos que dibujan su grado de integración económica, tanto desde el punto de vista del mercado laboral como de la obtención de rentas y situación de pobreza. Por último, se ofrecen unas conclusiones que destacan las principales características del fenómeno.

ABSTRACT

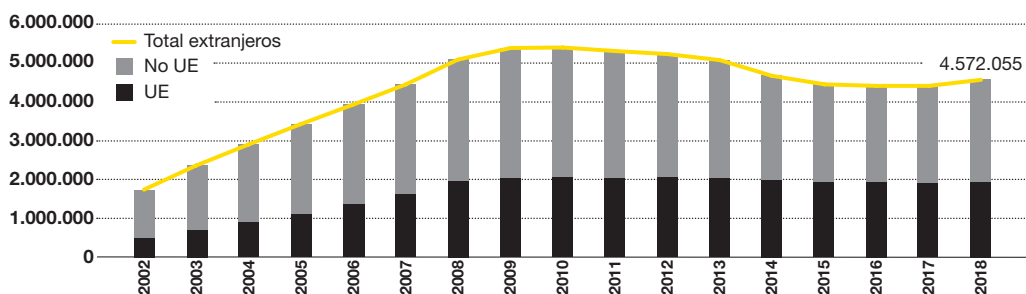
The more than six million people who were born abroad but live in Spain have particular sociodemocratic and economic integration characteristics. With the intention of serving as a general descriptive framework, this article analyses arrival and departure trends in Spain and details the main characteristics of this foreign-origin population in 2017-2018. Following a general description in the first two sections, the reader will find two specific parts: the first goes deeper into the demographic impact of the foreign population and the second reviews the data that describe their level of economic integration, both from the labour market point of view and of income earned and situations of poverty. Finally, some conclusions are offered that highlight the main characteristics of the phenomenon.

1. MARCO GENERAL: CAMBIOS EN EL STOCK Y LOS FLUJOS MIGRATORIOS

1.1. Volumen de población extranjera

Con datos poblacionales del Instituto Nacional de Estadística (INE)¹ referidos a 1 de enero de 2018², los residentes en España con nacionalidad extranjera superaron los 4,5 millones de personas, situándose en el 9,8% de la población total. Como se aprecia en el gráfico tendencial recogido en la figura 1, esta cifra marca un ligero rebrote positivo cercano a un incremento del 3% anual, un crecimiento positivo que no sucedía desde hacía una década³.

FIGURA 1. Evolución de la población de nacionalidad extranjera en España (2002-2018)*



*Población extranjera a 1 de enero de cada año.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE. Series históricas de población (2002-2018).

Sin embargo, y como siempre advertimos en este balance de situación, para cuantificar con más claridad la presencia de población foránea en España debemos observar el país de nacimiento de los residentes y no solo su nacionalidad actual. Así, el volumen de población nacida en el extranjero residente en España superó los 6,2 millones en 2018⁴, situándose muy cerca del máximo histórico de la serie⁵ y alcanzando el 13,3% de la población española.

1. Principales series de población del INE. Series detalladas desde 2002.

2. Provisionales desde julio de 2017 a fecha de redacción de este informe (julio 2018).

3. El último crecimiento positivo significativo ocurrió en 2008 (5,9% respecto a 2007).

4. INE (enero de 2018).

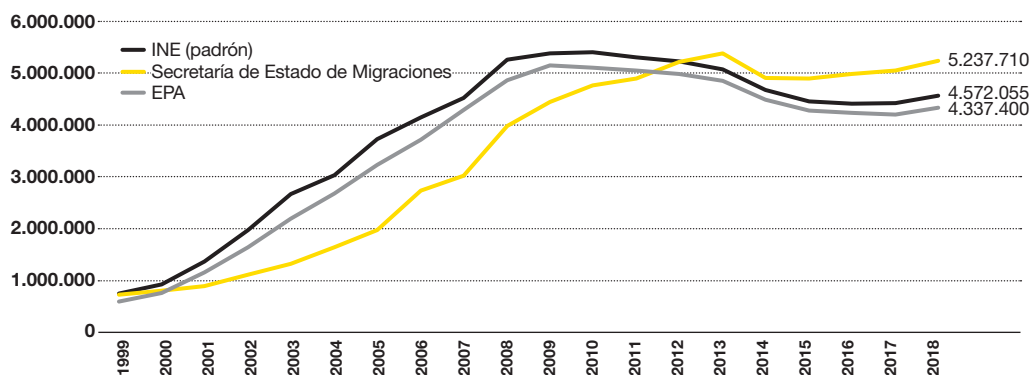
5. La población nacida en el extranjero había alcanzado el máximo histórico de 6.294.953 personas en enero de 2012.

TABLA 1. Población residente en España por nacionalidad y lugar de nacimiento (2017-2018)

NACIONALIDAD	LUGAR DE NACIMIENTO	1 DE ENERO DE 2018	1 DE ENERO DE 2017	CAMBIO 2017/2018	%
TODAS		46.659.302	46.527.039	132.263	0,3%
	Nacidos en España	40.458.369	40.502.516	-44.147	-0,1%
	Nacidos fuera de España	6.200.933	6.024.523	176.410	2,9%
ESPAÑOLA		42.087.247	42.107.583	-20.336	0,0%
	Nacidos en España	39.937.688	40.016.474	-78.786	-0,2%
	Nacidos fuera de España	2.149.559	2.091.109	58.450	2,8%
EXTRANJERA		4.572.055	4.419.456	152.599	3,5%
	Nacidos en España	520.683	486.044	34.639	7,1%
	Nacidos fuera de España	4.051.372	3.933.412	117.960	3,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE (Series poblacionales detalladas desde 2002).

Los datos de la Secretaría de Estado de Migraciones (SEM), referidos a certificados de registro o tarjetas de residencia, también confirman el máximo histórico de la serie con 5,2 millones de extranjeros en situación regular a finales de 2017, lo que supone un incremento anual del 3,6%. Cabe destacar el hecho estadístico de que, desde 2013, el número de extranjeros regulares registrados en la SEM excede el número de extranjeros en base a la información padronal del INE. Esto solo puede ser interpretado como que algunos extranjeros que disponen de tarjeta de residencia (probablemente de larga duración) no han renovado su inscripción padronal (quizá por haber retornado a sus países de origen).

FIGURA 2. Evolución de la población extranjera en España según diversas fuentes (1999-2018)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (Padrón y Encuesta de Población Activa [EPA]) y la Secretaría de Estado de Migraciones (SEM).

Por último, la Encuesta de Población Activa (EPA) del INE cuantifica la población extranjera en 4,3 millones, la cifra más baja de las tres fuentes habituales, algo más lejos del registro de esta misma fuente en 2012, aunque, por razones metodológicas evidentes, con un perfil de evolución mimético respecto al Padrón. Sea con una u otra fuente, la conclusión parece clara: nos encontramos ante una etapa ascendente del ciclo migratorio que, posiblemente, tiende a recuperar niveles precrisis 2007-2008.

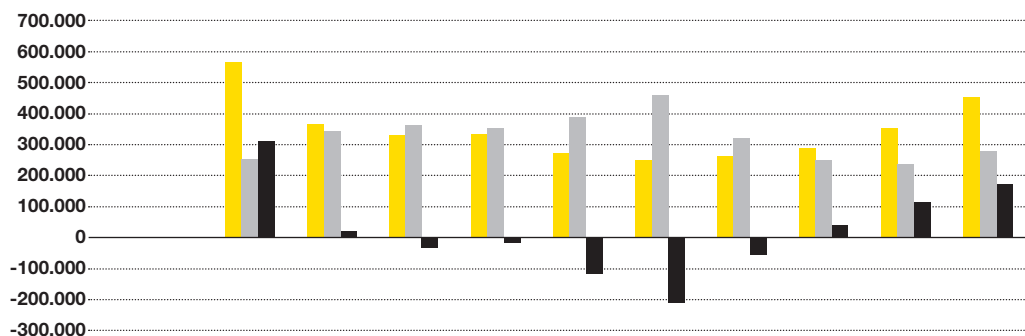
1.2. Entradas, salidas y saldo migratorio

Con los datos actuales disponibles se completa un trienio consecutivo de saldo migratorio positivo. Los datos del stock de población extranjera revisados previamente son el resultado de una extraordinaria dinámica de entradas procedentes del extranjero durante los dos últimos años y, especialmente, en 2017. De acuerdo con los datos oficiales disponibles⁶, en el año 2017 más de 532.000 personas entraron en España, de los que 454.000 eran extranjeros; un 30% más que durante el año 2016.

Al mismo tiempo, las salidas desde España al extranjero se activaron también durante el último año: casi 300.000 extranjeros salieron de nuestro país en 2017, lo que supuso un incremento del 18% respecto al año anterior. Aun así, la diferencia entre las entradas y salidas ha sido netamente positiva durante 2015, 2016 y 2017, y especialmente importante al final del trienio. En el último año publicado (2017), el saldo migratorio positivo alcanzó niveles ya olvidados desde el inicio de la crisis, con un total de 175.000 personas, un 52% superior al saldo registrado durante 2016.

Para completar la descripción de los flujos migratorios, se describirán más adelante con mayor precisión las características sociodemográficas de los extranjeros residentes, así como de las entradas y salidas recientes.

6. Estadística de migraciones del INE. Datos disponibles hasta 2017 (provisionales) publicados en junio de 2018.

FIGURA 3. Entradas y salidas de población extranjera en España (2008 - 2017)

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
■ Inmigración	567.372	365.367	330.286	335.893	272.489	248.350	264.485	290.005	352.174	454.424
■ Emigración	254.927	344.128	363.221	353.562	389.339	458.974	319.989	249.230	237.500	280.193
■ Saldo migratorio neto	312.445	21.239	-32.935	-17.669	116.850	-210.624	-55.504	40.775	114.674	174.231

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Estadística de Migraciones del INE.

1.3. Asilo

De acuerdo con los datos oficiales de Eurostat y EASO⁷, tras el torrente de solicitudes recibidas en 2015 y 2016, Europa (UE+)⁸ está recibiendo desde finales de 2016 alrededor de 55.000 nuevas⁹ solicitudes de asilo cada mes¹⁰. En 2017, las peticiones de asilo en la UE+ superaron las 700.000, un descenso del 43% respecto a 2016 pero, en todo caso, un volumen elevado, mayor que el que se registraba en 2014, antes de la llamada «crisis de los refugiados».

En España, las cifras de solicitudes de asilo han crecido sistemáticamente desde 2012, totalizándose 36.605 solicitudes durante 2017¹¹, más del doble que en 2016 (15.755 solicitudes). No obstante, en términos relativos, la relevancia de flujos migratorios por motivos de solicitud de

7. Véase Eurostat (en línea): http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/show.do?dataset=migr_asyappctzm&lang=en; y European Asylum Support Office (EASO) (en línea) <https://www.easo.europa.eu/latest-asylum-trends>

8. UE-28 + Noruega y Suiza.

9. En realidad, algo menos del 10% de las peticiones son solicitudes «repetidas» por los mismos solicitantes.

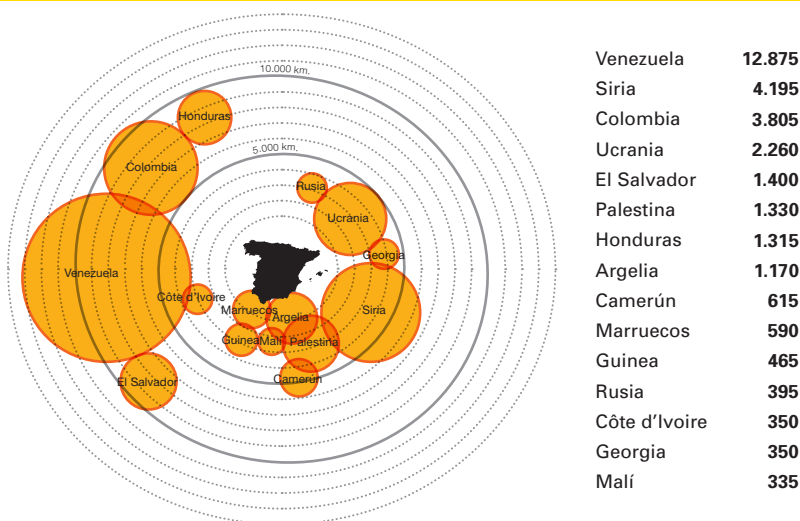
10. Entre un mínimo de 49.042 en diciembre y un máximo de 66.443 en marzo de 2018.

11. Véase Eurostat (en línea): http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/show.do?dataset=migr_asyappctzm&lang=en

protección internacional en España es muy escasa¹², tanto si se compara con la inmigración económica o no forzada¹³ como si se compara con el flujo de más de 700.000 solicitudes recibidas en 2017 en el conjunto de la Unión Europea.

Durante 2017, y por segundo año consecutivo, el país de origen con mayor importancia fue Venezuela, que vuelve a registrar un nuevo y significativo incremento como viene sucediendo desde 2014. España es el principal país de destino europeo de las solicitudes de venezolanos y hoy ya representan una de cada tres solicitantes en nuestro país. Otro país con un espectacular incremento de solicitantes ha sido Colombia (triplicando los de 2016), una tendencia que posiblemente se deba, además de por razones de violencia, a la posibilidad de viajar a Europa sin visado desde diciembre de 2015.

FIGURA 4. Origen de las solicitudes de asilo en España en 2017* (identificación de los 15 principales países de origen)



*En 2017 se presentaron un total de 36.605 solicitudes. El gráfico muestra las 15 principales nacionalidades demandantes de asilo en España, equivalentes al 86% del total.

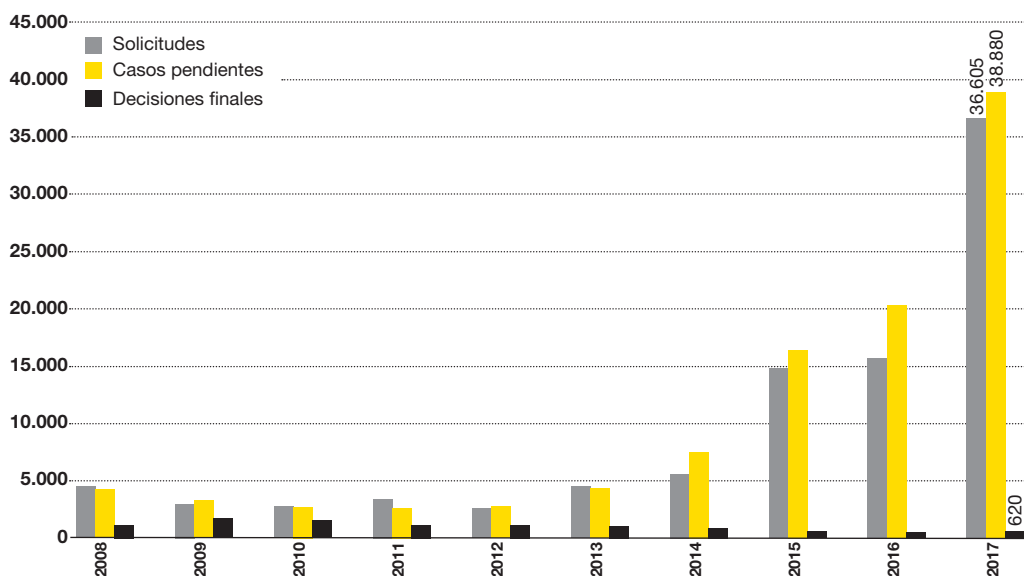
Fuente: Eurostat, migr_asyappctza.

12. Normalmente en torno al 1%; aunque en 2017, año récord en España, la cifra se incrementó hasta el 4,4%.

13. Utilizamos el término «forzada» versus «no forzada» para referirnos a solicitantes de protección internacional como términos simplificadores con fines meramente expositivos.

La mayor parte de las solicitudes referidas a 2016 se realizaron en territorio nacional (75%) o en puesto fronterizo (20%), en tanto que el 5% restante se solicitó en origen o en un centro de internamiento para extranjeros (CIE). Es evidente que, pese al reducido volumen de solicitudes comparado con otros países de la UE, la capacidad de gestión de las resoluciones está muy alejada de ser óptima: a finales de 2017 casi 40.000 solicitudes esperaban aún una decisión final y la cifra ha continuado aumentando en 2018.

FIGURA 5. Evolución de solicitudes de asilo en España (2008-2017)



Fuente: Eurostat. European Asylum Support Office (EASO) (en línea) <https://www.easo.europa.eu/annual-report.html>

En términos de decisión en primera instancia, el volumen de solicitudes rechazadas alcanzó el 28% del total en 2017 (frente al 22% en 2016). Con relación a la decisión final, en 2016 el 67% de las personas cuyo expediente se resolvió lograron o bien el estatuto o bien la protección subsidiaria, pero en 2017, sin embargo, este porcentaje se redujo casi a la mitad, al 35% (CEAR, 2018). Las cifras de aceptación o rechazo varían significativamente según el origen y es especialmente llamativo el caso de Venezuela, primer país de origen en 2016 y 2017 y, sin embargo, con casi nulo porcentaje de aceptación hasta el momento: en 2017 solo 15 personas originarias de Venezuela consiguieron el estatuto de refugiado, ninguna obtuvo la protección subsidiaria y 1.530 recibieron una respuesta denegatoria (ibídem).

TABLA 2. Comparación de las solicitudes de asilo en España en 2016-2017 y resoluciones 2017

ORIGEN	2017	PESO SOBRE EL TOTAL	VAR. SOBRE 2016	RESOLUCIONES DURANTE 2017	
				DECISIONES FINALES POSITIVAS DE ASILO	CASOS PENDIENTES
Venezuela	12.875	35%	225%	20	13.425
Siria	4.195	11%	41%	15	2.460
Colombia	3.805	10%	518%	40	2.895
Ucrania	2.260	6%	0%	55	4.905
El Salvador	1.400	4%	229%	10	1.555
Palestina	1.330	4%	274%	10	1.420
Honduras	1.315	4%	241%	5	1.450
Argelia	1.170	3%	58%	55	665
Camerún	615	2%	412%	25	870
Marruecos	590	2%	73%	55	540
Guinea	465	1%	126%	10	535
Otros	6.585	18%	95%	320	8.160
Total	36.605		132%	620	38.880

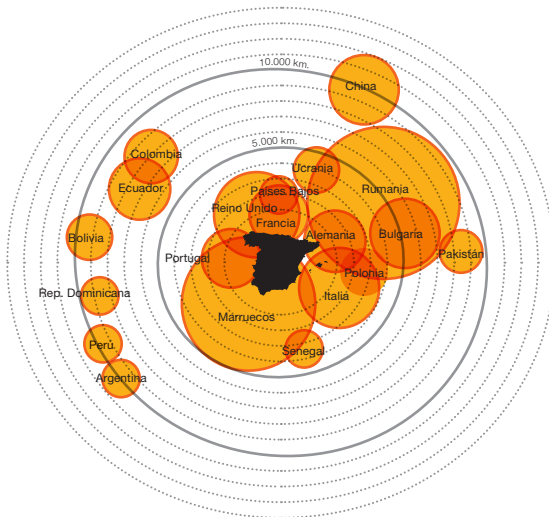
Fuente: Eurostat, European Asylum Support Office (EASO) (en línea) <https://www.easo.europa.eu/annual-report.html>

2. POBLACIÓN EXTRANJERA RESIDENTE EN ESPAÑA: RASGOS Y TENDENCIAS RECIENTES

2.1. Orígenes

De acuerdo con el detalle del registro de la SEM referido a finales de 2017, actualmente más de la mitad de la población extranjera residente de forma regular proviene de la Europa comunitaria, mientras que el resto se reparte entre África (20%), América Latina (16%) y Asia (8%).

Si observamos los cambios de procedencia en la última década, podría parecer que América Latina ha perdido relevancia como origen de la población foránea, pasando del 30% de los extranjeros en 2007 al 16% actual; sin embargo, se trata en buena medida de un efecto estadístico, dado que las nacionalizaciones entre el colectivo latinoamericano son sensiblemente más habituales que entre los ciudadanos de otros países debido, entre otros motivos, a unas condiciones más favorables de acceso a la naturalización.

FIGURA 6. Origen de la población extranjera con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor en España en 2017* (identificación de los 20 principales países de origen)

Rumania	1.030.054
Marruecos	773.478
Reino Unido	314.053
Italia	275.556
China	211.298
Bulgaria	192.636
Alemania	164.301
Ecuador	160.399
Portugal	158.464
Francia	149.815
Colombia	123.051
Polonia	97.765
Bolivia	94.703
Ucrania	87.555
Pakistán	78.350
Senegal	61.644
Rep. Dominicana	61.248
Perú	60.492
Argentina	59.672
Países Bajos	58.090

*En 2017 la población extranjera residente en España era de 5.237.710 personas (SEM).
Los 20 primeros países de origen representan el 80% del total.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos SEM a 31 de diciembre de 2017.

TABLA 3. Origen de la población extranjera con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor en España por áreas geográficas (2007-2017)

ÁREA CONTINENTAL	AÑO 2017	% 2017	% 2017 AGREGANDO NACIONALIZADOS 2007-2017	AÑO 2007	%
EUROPA COMUNITARIA	2.659.282	51,8%	→ 42,7%	1.524.550	38,3%
ÁFRICA	1.041.513	20,9%	→ 20,0%	841.211	21,1%
AMÉRICA CENTRAL Y DEL SUR	850.869	16,3%	→ 25,5%	1.202.718	30,2%
ASIA	428.571	8,2%	→ 7,3%	238.770	6,0%
RESTO DE EUROPA	174.509	3,3%	→ 3,0%	113.783	2,9%
AMÉRICA DEL NORTE	44.159	0,9%	→ 0,8%	31.889	0,8%
AEAC*	34.977	0,7%	→ 0,6%	22.912	0,6%
OCEANÍA	2.498	0,1%	→ 0,0%	2.051	0,1%
Apátridas y No consta	1.332	0,03%	→ 0,0%	1.130	0,03%
Total	5.237.710	100%	100,00%	3.979.014	100%

*Asociación Europea de Libre Comercio (Islandia, Noruega, Suiza, Liechtenstein).

Fuente: Elaboración propia a partir de datos SEM (autorizaciones por origen a 13 de diciembre de 2017 y 2007, respectivamente).

Observando el detalle por países de origen, la mitad de los extranjeros provienen de solo cinco países: Rumania, Marruecos, Reino Unido, Italia y China; y un total de 20 aglutinan al 80% de todos ellos.

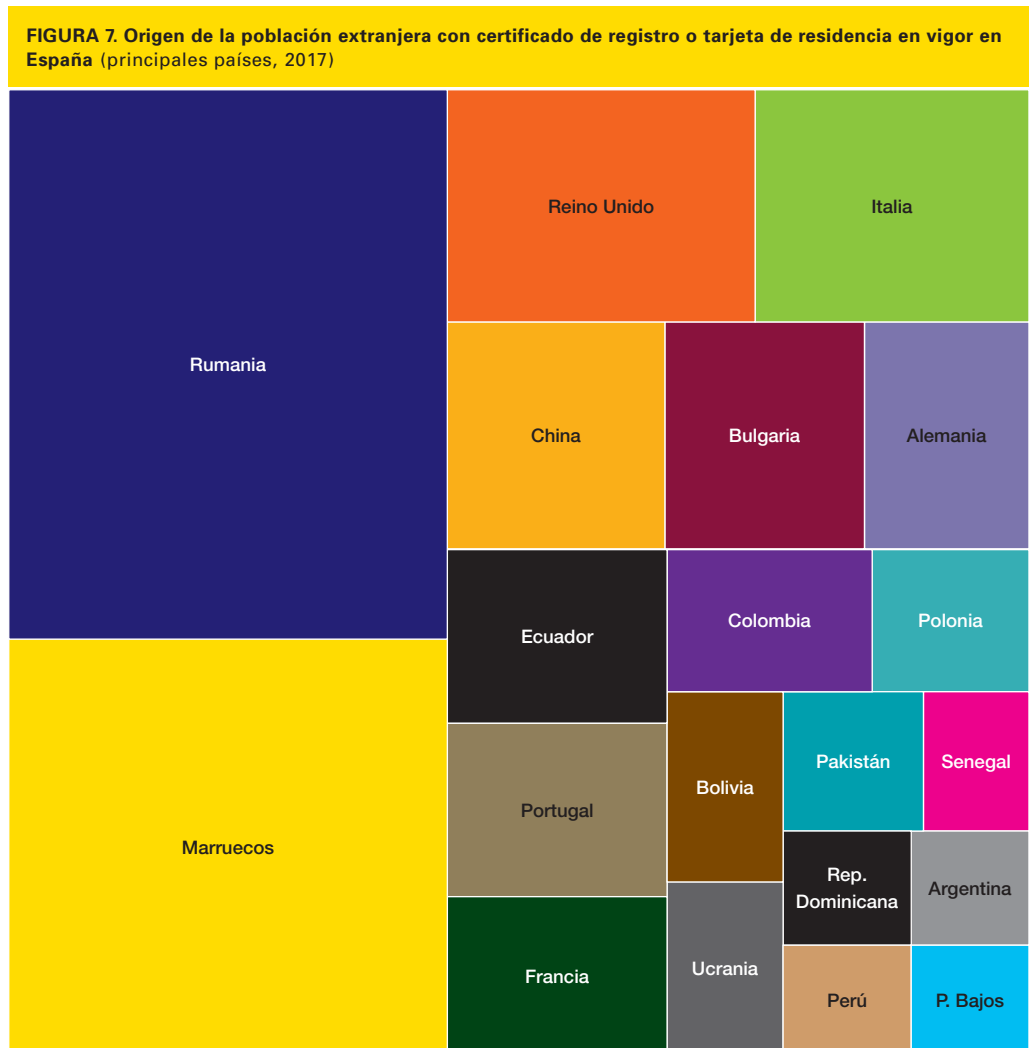
TABLA 4. Origen de la población extranjera con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor en España por países de origen (2017)

PAÍS DE ORIGEN	RESIDENTES	%	% ACUMULADO
Rumania	1.030.054	20%	20%
Marruecos	773.478	15%	34%
Reino Unido	314.053	6%	40%
Italia	275.556	5%	45%
China	211.298	4%	49%
Bulgaria	192.636	4%	53%
Alemania	164.301	3%	56%
Ecuador	160.399	3%	59%
Portugal	158.464	3%	62%
Francia	149.815	3%	65%
Colombia	123.051	2%	67%
Polonia	97.765	2%	69%
Bolivia	94.703	2%	71%
Ucrania	87.555	2%	73%
Pakistán	78.350	1%	74%
Senegal	61.644	1%	75%
República Dominicana	61.248	1%	77%
Perú	60.492	1%	78%
Argentina	59.672	1%	79%
Países Bajos	58.090	1%	80%
Otros	1.025.086	20%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos SEM (autorizaciones por origen a 13 de diciembre de 2017 y 2007).

Ciertos episodios coyunturales pueden marcar puntualmente una mayor importancia relativa de algunos países de origen. Durante el último trienio, por ejemplo, los extranjeros provenientes de algunos países «en conflicto» han incrementado notablemente su presencia relativa por razones más o menos evidentes. El caso más claro es el de Venezuela, cuyos nacionales residentes en España totalizaban 45.000 personas a finales de 2017, lo que supone un incremento del 42% en tres años.

De hecho, la cifra de solicitudes de asilo de ciudadanos de Venezuela es muy significativa incluso a nivel europeo, y ha continuado en aumento a lo largo de 2018, año en el que ya se han registrado casi 10.000 solicitudes en países europeos duplicándose la cifra de 2017 para el mismo período¹⁴. También es relativamente relevante el caso de los ciudadanos de origen turco que, pese a ser poco más de 3.400 residentes, han crecido un 48% como colectivo.

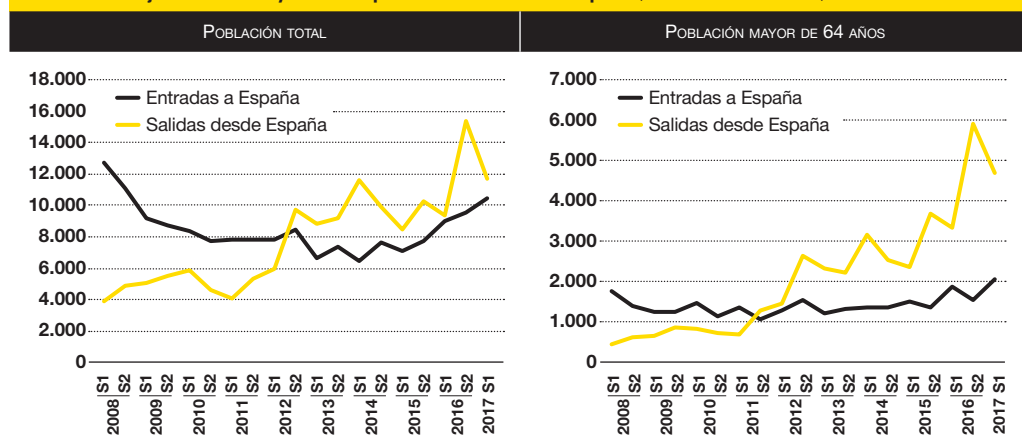


Fuente: Elaboración propia a partir de datos SEM (autorizaciones por origen a 13 de diciembre de 2017 y 2007).

14. Datos EASO (<https://www.easo.europa.eu/latest-asylum-trends>).

Dentro del conjunto de países desarrollados comunitarios, el crecimiento es especialmente llamativo desde dos orígenes: Reino Unido e Italia. El caso del Reino Unido, país emigrante por naturaleza, se asocia habitualmente a un patrón inmigratorio específico en España de trabajadores británicos retirados; un lugar común que explica, efectivamente, parte del fenómeno. Según un reciente estudio de la Oficina Estadística Nacional británica¹⁵, un 40% de los residentes británicos en España son efectivamente mayores de 65 años y alrededor de la mitad de la población británica residente en nuestro país estaría jubilada. Sin embargo, otra parte importante estaría empleada en España, principalmente en algunos sectores como el educativo (enseñanza de idiomas y enseñanza bilingüe).

FIGURA 8. Flujos de entrada y salida de población británica en España (evolución 2008-2017)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE (Estadística de migraciones).

El incremento de población británica mostrado por el stock de permisos de residencia de la SEM esconde, no obstante, algunas dinámicas de cambio más complejas en términos de entradas y salidas que vienen a desfigurar, cuando no a contradecir, el *auge* de la emigración británica a España. Así, los datos de la Encuesta de migraciones del INE reflejan que, desde 2012, el flujo de salida (retornos) de población británica mayor desde España al Reino Unido es más elevado que el flujo de entrada, algo que sucede en todos los tramos de edad, pero de forma

15. Office for National Statistics (UK). «Living abroad: migration between Britain and Spain», junio 2017. <https://www.ons.gov.uk/peoplepopulationandcommunity/populationandmigration/internationalmigration/articles/livingabroad/migrationbetweenbritainandspain#introduction>

especialmente significativa entre la población mayor de 64 años. Los factores que explican este aparente cambio de tendencia se asocian con la pérdida paulatina de poder adquisitivo relativo España-Reino Unido¹⁶ agravada por la depreciación de la libra, las exigencias derivadas de los cambios regulatorios introducidos para la residencia de ciudadanos europeos en 2012¹⁷ y, posiblemente, la incertidumbre sobre las consecuencias del Brexit, aunque en este punto es difícil conocer cómo está influyendo este proceso en la variación de los patrones migratorios desde el Reino Unido hacia otros países europeos.

El caso italiano, sin embargo, no admite duda: los datos de la Encuesta de migraciones del INE reflejan, al igual que los de la SEM, un notable incremento de la emigración de ciudadanos italianos hacia España de forma muy marcada desde 2012-2013. Este flujo es visible también hacia otros países de destino, hasta el punto de que la población italiana residente en el extranjero alcanzaba a finales de 2017 los 5,4 millones de ciudadanos, casi el 10% de su población total¹⁸. Pese a la aparente recuperación económica reciente, el fenómeno migratorio italiano puede estar aún en conexión con los efectos de la acentuada crisis económica iniciada en el país en 2008 (fecha desde la que 1,5 millones de italianos han dejado el país) y la falta de una recuperación efectiva del mercado laboral (incluyendo las reformas hacia una mayor flexibilización de 2012) que puede haber generado un efecto expulsión, especialmente entre los jóvenes (Tintori y Romei, 2017).

2.2. Características de edad y género

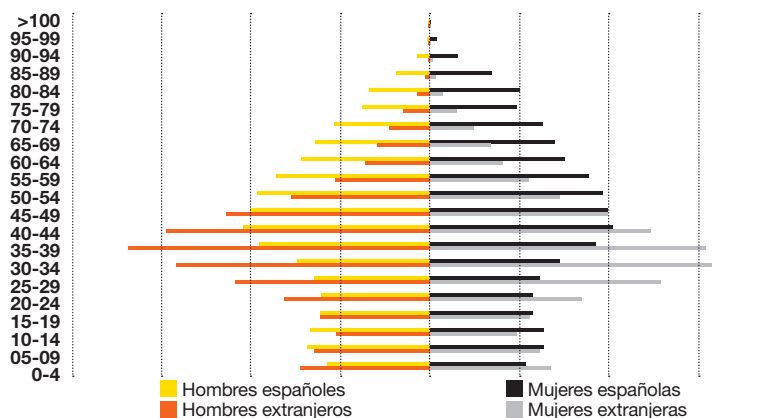
Desde el punto de vista demográfico, la población extranjera residente en España es, como es bien sabido, más joven que la población española. Como puede observarse en la figura 9, las pirámides de edad relativas son marcadamente diferentes con un ensanchamiento muy visible en la edad activa, especialmente entre los 30 y los 50 años.

16. Véase, por ejemplo, el artículo al respecto publicado en marzo de 2018: «As Brexit starts to bite, more and more Brits are selling up and leaving Spain» (en línea) https://elpais.com/elpais/2018/03/07/inenglish/1520417174_976942.html

17. Orden PRE/1490/2012, de 9 de julio, por la que se dictan normas para la aplicación del artículo 7 del Real Decreto 240/2007, de 16 de febrero, sobre entrada, libre circulación y residencia en España de ciudadanos de los estados miembros de la Unión Europea y de otros estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo.

18. Véase, por ejemplo, el reciente artículo del *Financial Times*: «Italian emigration continues despite strong economic recovery» (en línea) <https://www.ft.com/content/cb9bd2ee-c07d-11e7-9836-b25f8adaa111>

FIGURA 9. Pirámides poblacionales relativas* comparadas: población española versus extranjera (2018)

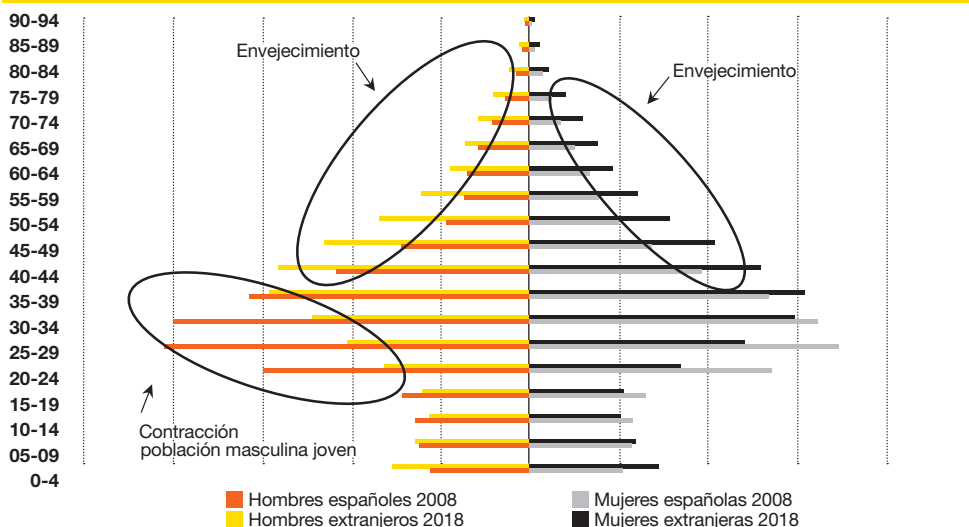


*Las barras representan porcentajes de cada edad y género respecto al total poblacional de nativos y extranjeros de modo que los perfiles relativos puedan compararse.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE (datos Padrón a 1 de enero de 2018).

Con el paso del tiempo, van consolidándose algunos cambios progresivos en la pirámide poblacional de la población extranjera, incluso en el corto período de tiempo del que disponemos información homogénea.

FIGURA 10. Cambios en las pirámides poblacionales de la población extranjera en España (comparación 2008-2018)

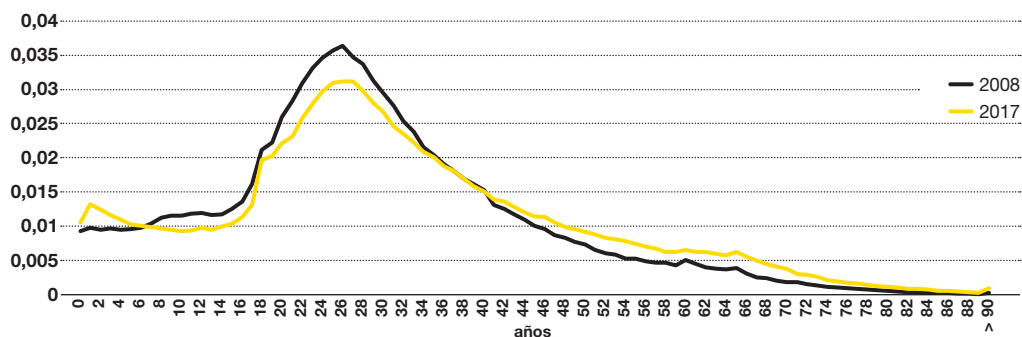


Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE (Principales series de población).

De un lado, tal y como se observa en la figura 10, es evidente el ensanchamiento de la pirámide de población para los tramos de edades mayores. Este envejecimiento no solo es consecuencia natural del paso del tiempo para la población extranjera residente, sino también de diferencias en los perfiles de entradas y salidas en España. Por un lado, se muestra un cierto incremento de las entradas en España de personas con edades más avanzadas en los últimos años; en 2008, por ejemplo, el porcentaje de inmigración de personas mayores de 45 años era del 16%, con un incremento progresivo hasta el 21% en 2017. La figura 11 de curvas de edad muestra precisamente cómo, en las entradas a España, el peso relativo era mayor en 2008 para las cohortes de edades más jóvenes y menor para las cohortes mayores de 40 años. De hecho, la edad promedio de los inmigrantes¹⁹ que entran en nuestro país ha crecido en un corto espacio de tiempo, pasando desde algo menos de 29 años de edad en 2008 a algo más de 31 a finales de 2017.

Por otro lado, la marcada contracción de la población en las cohortes de entre 20 y 35 años tiene su origen en la edad, cada vez más joven, de quienes salen de España hacia el extranjero en los últimos años. Como puede verse en las figuras 12 y 13, las cohortes de edad más jóvenes han ido ganando protagonismo en la emigración entre 2008 y 2017 y de forma más marcada entre los hombres que entre las mujeres.

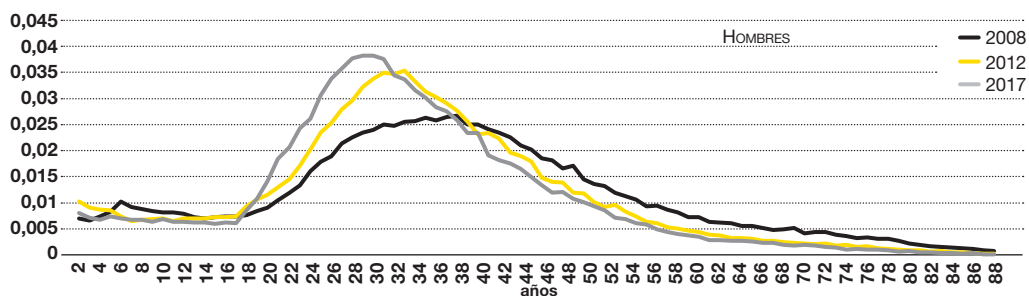
FIGURA 11. Cambios en la curva de edad de las entradas a España (comparación 2008-2017)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE (Estadística de migraciones).

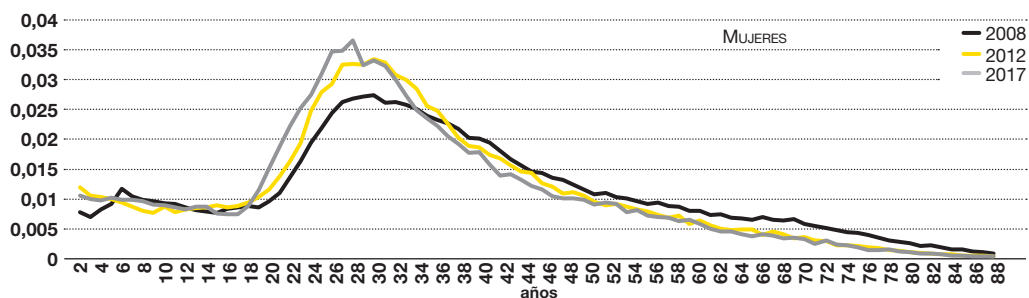
19. Debe tenerse en cuenta que, en realidad, estos cálculos incluyen también las entradas a España y salidas desde España de personas con nacionalidad española nacidos en España. El cálculo se ha realizado sin distinguir nacionalidad, por entender que parte de las entradas y salidas de personas con nacionalidad española corresponden a personas nacidas en el extranjero y nacionalizadas españolas con posterioridad. Dado que el volumen de entradas y salidas de españoles nacidos en España es comparativamente muy limitado, entendemos que el cálculo refleja mejor la cuestión analizada.

FIGURA 12. Cambios en la curva de edad de las salidas desde España (comparación 2008-2012-2017)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE (Estadística de migraciones).

FIGURA 13. Cambios en la curva de edad de las salidas desde España (comparación 2008-2012-2017)



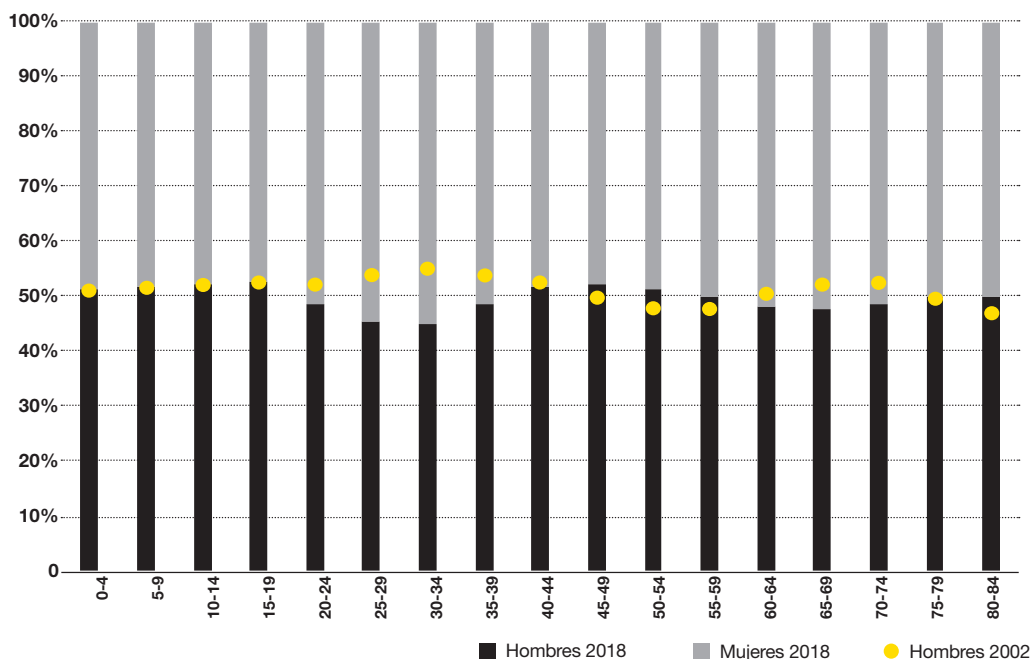
Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE (Estadística de migraciones).

De hecho, las salidas desde España de residentes con edades entre 20 y 35 años han pasado del 33% en 2008 al 47% en 2017 y casi la mitad de los hombres que dejan España con destino a un país extranjero tienen menos de 35 años. La pérdida de relevancia de la inmigración joven hacia España y, al tiempo, el incremento en las salidas de esa misma población joven podría quizá atribuirse a los efectos de la reciente crisis económica y, en especial, a la contracción en el mercado laboral. De hecho, la salida de población en edad laboral puede observarse también en la contracción de la población activa extranjera, muy notable durante la crisis; desde su inicio a finales de 2007 hasta finales de 2016 medio millón de activos extranjeros abandonaron el mercado laboral nacional²⁰ y la población activa extranjera en el tramo de edad más joven (16-44 años) se redujo un 21% en ese mismo período.

20. En concreto, 499.700 personas según datos del INE (EPA). Comparación de la población activa extranjera entre el trimestre de 2006 y el cuarto trimestre de 2017.

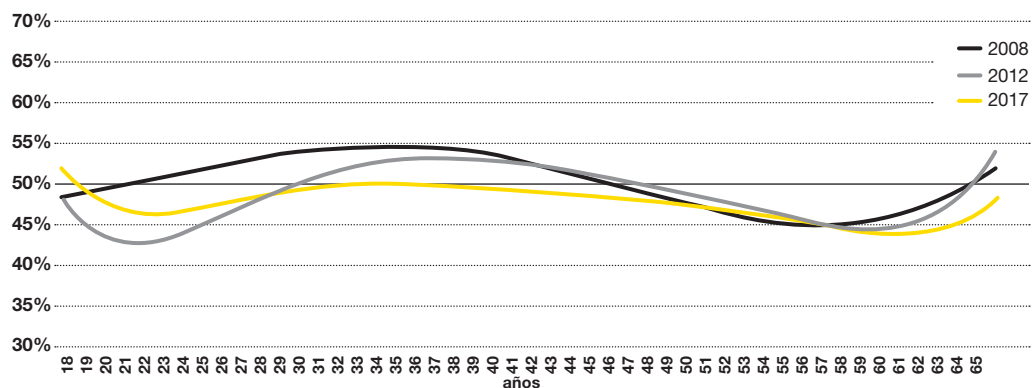
Respecto a la distribución por género, la comparación entre 2002 y 2018 en términos de stock revela una cierta feminización de la población extranjera en las edades activas más jóvenes, especialmente entre los 20 y los 40 años. El porcentaje de mujeres en estas cohortes de edad ha crecido desde el 46% en 2002 hasta el 53% en 2018, esto es, más de 7 puntos porcentuales. Lo contrario, sin embargo, parece haber sucedido en el último tramo de la edad activa (entre 45 y 60 años) en donde el porcentaje de hombres se ha incrementado levemente en ese mismo período.

FIGURA 14. Cambios en la composición por género en la población extranjera en España (comparación 2002-2018)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE (Principales series de población).

Los cambios en la distribución por género del stock de extranjeros obedecen en buena medida a los correspondientes cambios de género en los flujos migratorios. Analizando los datos de la Estadística de migraciones entre 2008 y 2017 se aprecia cómo, en cuanto a las entradas, la proporción de hombres en la edad activa ha ido reduciéndose progresivamente hasta quedar por debajo del 50% en todo el tramo de edad activa cuando, sin embargo, hacia 2008, los hombres eran mayoría entre los nuevos inmigrantes, al menos entre los 20 y los 45 años.

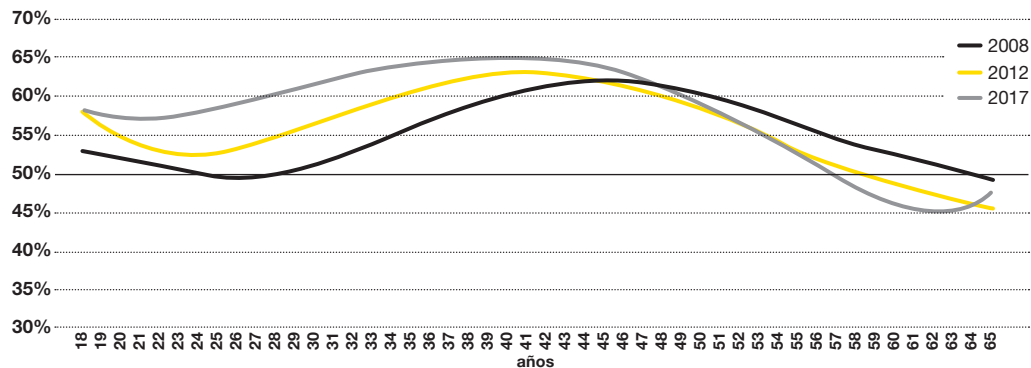
FIGURA 15. Porcentaje de hombres por edades en las entradas a España (comparación 2008-2012-2017, tramo 18-65 años)

Nota: Las líneas representan de forma suavizada (ajuste polinómico) la curva real de distribución de género por edad.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE (Estadística de migraciones).

Al tiempo que la entrada en España se feminizaba, los flujos de salida eran progresivamente más masculinos, especialmente en el tramo más joven de la población activa (entre 18 y 45 años). De hecho, la proporción de hombres entre los activos más jóvenes que salieron de España hacia el extranjero creció del 54% en 2008 al 62% en 2017.

Es muy posible que los cambios en la composición de género en términos de flujos de entrada y salida se deban en buena medida al impacto diferencial en el empleo extranjero masculino y femenino a causa de una recesión desigual en distintos sectores. El ejemplo prototípico es el del trabajo doméstico, intensamente feminizado, que ha servido de «sector refugio» en los años de crisis en contraste con el desplome del empleo en el sector de la construcción, intensamente masculinizado. Un indicador indirecto de cómo las mujeres extranjeras mantuvieron mejores condiciones relativas de renta durante la crisis se muestra en el número de peticiones de reunificación familiar «esponsorizadas» por mujeres respecto a hombres a partir de 2013; un reciente informe comparado a nivel europeo sobre la reunificación familiar (European Migration Network, 2016) muestra que en España, desde 2013, un 60% de los solicitantes de reunificación en calidad de sponsor eran mujeres. En todo caso, y como última puntualización, debe recordarse que la presencia relativa de mujeres es sustancialmente diferente según el país de origen; así, por ejemplo, solo un 23% de residentes senegaleses o un 30% de los pakistaníes son mujeres frente al 70% de paraguayas o al 62% de mujeres rusas.

FIGURA 16. Porcentaje de hombres por edades en las salidas desde España (comparación 2008-2012-2017, tramo 18-65 años)

Nota: Las líneas representan de forma suavizada (ajuste polinómico) la curva real de distribución de género por edad.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE (Estadística de migraciones).

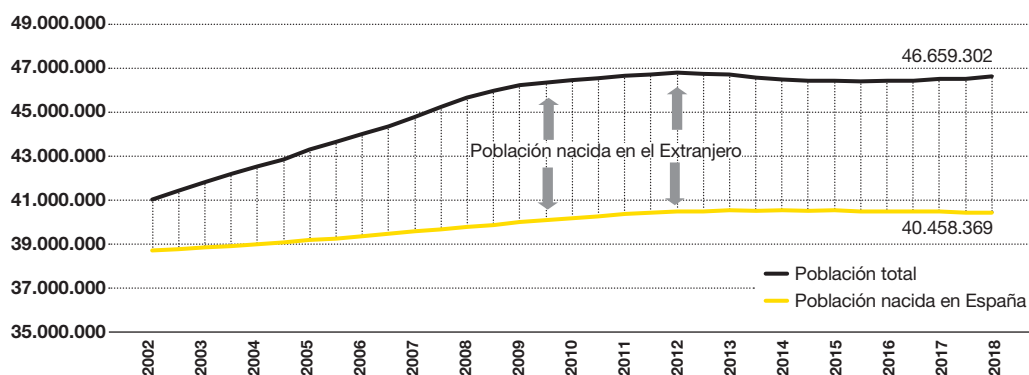
3. IMPACTO DEMOGRÁFICO DE LOS FLUJOS DE EXTRANJEROS

La migración de reemplazo y el crecimiento vegetativo positivo de la población extranjera contrarrestan la crisis demográfica autóctona. En un contexto de marcado crecimiento vegetativo negativo para la población autóctona²¹, el incremento total de población con nacionalidad extranjera superó en 2017 los 150.000 nuevos residentes. Esta cifra final es el resultado de agregar las 174.231 entradas netas de extranjeros (descritas en el apartado previo) al crecimiento vegetativo positivo cercano a las 45.000 personas para la población extranjera y detraer las nacionalizaciones (que habrían afectado a 66.565 residentes extranjeros durante 2017). Efectivamente, es más que conocido que, durante las últimas dos décadas y ante el debilitamiento de la base demográfica autóctona, la evolución de la población en España se muestra esencialmente marcada por la llegada de personas nacidas en otros países, un fenómeno habitualmente caracterizado como migración de sustitución o reemplazo²². Como indica la figura 17, el perfil tendencial de evolución de la población española está marcado por las dinámicas migratorias: el crecimiento de la población total entre 2002 y 2018 no se debe al incremento de la población nacida en España, que apenas ha crecido un 4,5%. Dicho de otro modo, la aportación de la población «importada», es decir, nacida en el extranjero, ha sido de 7 de cada 10 nuevos residentes.

21. El crecimiento vegetativo de la población española se redujo en 2017 por encima de las 76.000 personas (INE).

22. El concepto, y el debate en torno a él, que hace referencia a la idea de la migración como fuente de crecimiento demográfico alternativo al autóctono, se popularizó a partir del informe de Naciones Unidas sobre el tema (ONU, 2000) y algunos estudios posteriores en el marco de la Unión Europea (Bijak et al., 2007) o de algunos países concretos como el Reino Unido (Coleman, 2000) o Estados Unidos (Espenshade, 2001) o incluso España (León Salas, 2005).

FIGURA 17. Evolución de la población total y población nacida en España (2002-2018)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE. Series históricas de población (2002-2018).

TABLA 5. Variación poblacional entre 2002 y 2018 en España (detalle de la variación según lugar de nacimiento)

	% VARIACIÓN	PERSONAS
Incremento de la población TOTAL 2002-2018	13,7%	5.624.031
<i>de este incremento:</i>		
Incremento población nacida en ESPAÑA*	4,5%	1.757.196
Incremento población nacida en el EXTRANJERO	166%	3.866.835

*En realidad, algunos de estos residentes son también hijos de padres extranjeros ya nacionalizados como españoles.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE. Series históricas de población (2002-2018).

La aportación demográfica de la población extranjera no se limita, como es sabido, al incremento poblacional por la llegada de nuevos residentes procedentes de otros países. Los datos revelados por el INE a mediados de 2018 mostraron por primera vez de forma clara²³ un alarmante crecimiento vegetativo negativo para el conjunto de la población española. Sin embargo, las cifras negativas hubieran sido aún más críticas sin la aportación de la población extranjera. Así el pasado año, 1 de cada 5 nacimientos fueron de madre extranjera, cuando en términos relativos la población extranjera representa solo el 10% de la total. Si unimos a esto un menor número de defunciones (dada su pirámide poblacional más rejuvenecida), el resultado es un crecimiento vegetativo positivo que compensó, aunque solo en parte, el crecimiento vegetativo negativo de la población española.

23. El crecimiento vegetativo ya era nulo o levemente negativo en 2015 y 2016, pero con cifras prácticamente nulas, no indicativas de una contracción clara.

En este contexto, la llegada de extranjeros impacta positivamente en la demografía como consecuencia de algunas importantes diferencias entre ambas poblaciones. Aunque algunas de estas diferencias tienden a diluirse a medida que la población extranjera se integra en las sociedades de acogida, el flujo constante de nueva migración año tras año y lo reciente del proceso migratorio español hace que algunas de estas disparidades se observen aún de forma muy clara.

TABLA 6. Diferencias entre población extranjera y española en algunos indicadores demográficos básicos (datos para 2017)*

	ESPAÑOLA	EXTRANJERA
Edad media **	43,19	35,3
Edad media mujeres	44,6	35,4
Edad media de maternidad	32,6	29,7
Mujeres en edad 20-45 (%)	30,3%	52,5%
Tasa bruta de natalidad (%) ***	7,5%	16,6%
Tasa fecundidad coyuntural (fertilidad) ****	1,24	1,69
Nacimientos	316.366	75.564 ^a
Defunciones	409.875	13.768
Crecimiento vegetativo	-93.509	61.796

^a Madre extranjera (independientemente de la nacionalidad del padre).

* Datos provisionales (publicados en junio de 2018). ** Calculada de forma aproximada utilizando la población por intervalos de edad de 5 años suministrada por el INE. *** Nacimientos entre población total. **** Conocida popularmente como «hijos por mujer», es el número de hijos que tendría cada mujer a lo largo de su vida si se mantuviera en la población la misma intensidad en la fecundidad que la observada en el año de referencia.

Fuente: Elaboración propia a partir de Indicadores demográficos básicos del INE. Cifras de población, Estadística de defunciones y nacimientos.

Esta aportación positiva al crecimiento vegetativo deriva esencialmente de dos factores: las diferencias de edad y algunas diferencias en términos de comportamiento reproductivo. Así, por ejemplo, los últimos datos disponibles²⁴ referidos a 2017 señalan, para empezar, que la edad media de las mujeres españolas es de casi 45 años frente a los 30 de las extranjeras; la población en el tramo más fértil, entre 20 y 45 años, por ejemplo, es del 30% en el caso de las españolas y del 52% en el caso de las extranjeras. Por otro lado, las madres españolas retrasan, de media, la concepción de su primer hijo dos años más que las extranjeras. Consecuentemente, la tasa de natalidad es el doble en caso de la población extranjera y el número medio de hijos por mujer es de 1,7 en el caso de las extranjeras frente al 1,25 de las españolas.

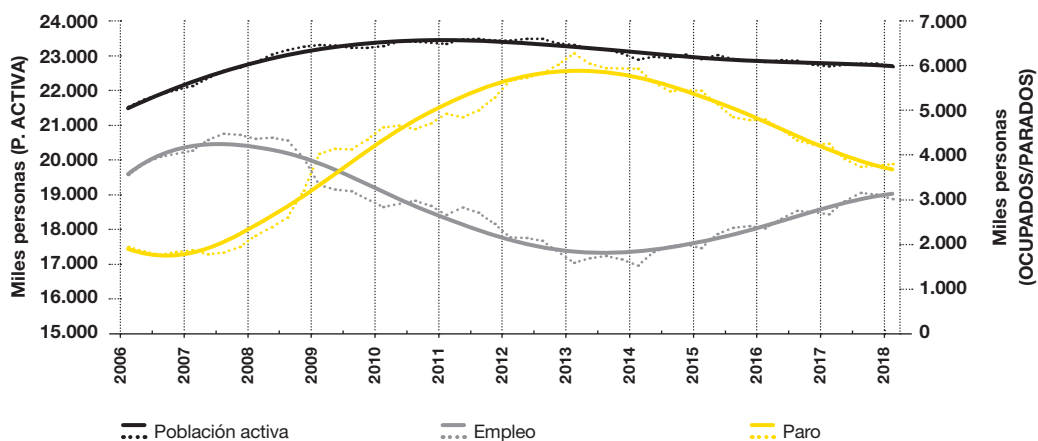
24. INE. «Movimiento natural de la población». Nota de prensa de 18 de junio de 2018.

4. MERCADO LABORAL, RENTA Y POBREZA

4.1. Tendencias agregadas del mercado laboral en el ciclo crisis-recuperación

Transcurrido ya algún tiempo desde el fin de la crisis (al menos en términos macroeconómicos), la evolución del mercado laboral muestra, en cuanto a sus agregados básicos, un perfil tendencial de clara recuperación. Así, desde 2014²⁵, la generación neta de empleo ha crecido un 11 %, lo que supone la creación de unos 1,9 millones de empleos. La reducción del paro ha sido levemente superior (2,1 millones de personas) merced a que, en ese mismo período, la población activa se ha reducido levemente (un 1% o, lo que es igual, 214.000 personas).

FIGURA 18. Evolución del mercado laboral en España: activos/ocupados/parados españoles y extranjeros (detalle 2006-2018)

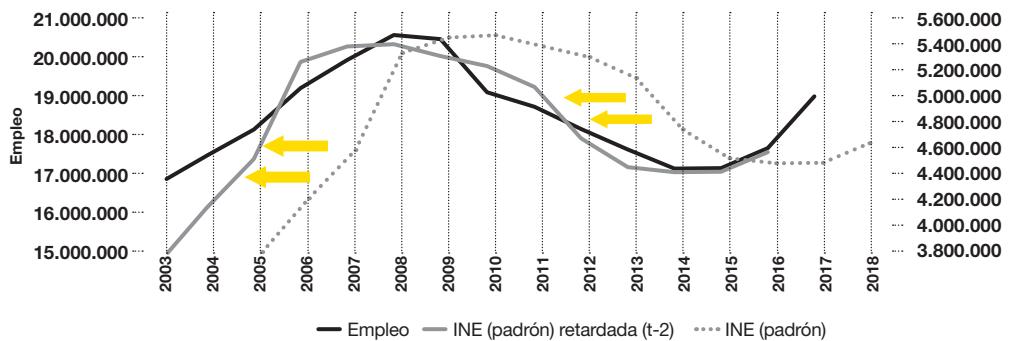


Nota: Las líneas punteadas representan de forma suavizada (ajuste polinómico) la evolución de los agregados.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE (Estadística de migraciones).

Aunque hemos podido comprobar desde hace años que al inicio de las fases recesivas continúan con fuerza las entradas de inmigrantes, la evolución temporal del stock de población extranjera parece acompasar, aunque con cierto retardo, el perfil del ciclo económico tal como ilustra la figura 19. Resulta sencillo anticipar, por tanto, un crecimiento continuado del stock de población extranjera en tanto el ciclo de crecimiento económico actual se mantenga.

25. Datos INE (EPA). Cálculo agregado comparando dato del primer trimestre de 2014 con dato del primer trimestre de 2018.

FIGURA 19. Evolución de la población extranjera y ciclo de empleo agregado en España (2003-2018)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE (Padrón y EPA).

TABLA 7. Cifras actuales y evolución del mercado laboral en España: principales magnitudes. Diferencias por nacionalidad y variaciones entre períodos de referencia

	VOLUMEN ACTUAL (2018.1T) *		DURANTE LA CRISIS (2008-2013) **		DESDE FIN DE LA CRISIS (2014.1T) ***		DURANTE EL ÚLTIMO AÑO ****	
	MILES	% RELATIVO	VAR. MILES	% VAR.	VAR. MILES	% VAR.	VAR. MILES	% VAR.
POBLACIÓN ACTIVA								
TOTAL	22.670	100%	-86,2	0%	-214	-1%	-23	-0,1%
Españoles	19.199	85%	223	-1%	-360	-2%	-143	-0,7%
Extranjeros	2.763	12%	-518	-20%	-89	-3%	68	2,5%
Ext. + doble nacionalidad	3.472	15%	-308,8	-8%	146	4%	120	3,6%
EMPLEO								
TOTAL	18.874	100%	-3.421	-17%	1.924	11%	436	2,4%
Españoles	16.241	86%	-2.517	-7%	1.372	9%	306	1,9%
Extranjeros	2.092	11%	-986	-27%	316	18%	84	4,2%
Ext. + doble nacionalidad	2.633	14%	-904,4	-29%	552	27%	131	5,2%
DESEMPLEO								
TOTAL	3.796	100%	3.335	128%	-2.137	-36%	-459	-10,8%
Españoles	2.957	78%	2.739	139%	-1.732	-37%	-449	-13,2%
Extranjeros	671	18%	468	12%	-405	-38%	-15	-2,2%
Ext. + doble nacionalidad	839	22%	596	95%	-406	-33%	-11	-1,2%
TASA DE PARO								
TOTAL	16,7%	-	14,5%		-9,2%		-2%	
Españoles	15,4%	-	13,8%		-8,6%		-2,2%	
Extranjeros	24,3%	+8,9%	19,1%		-13,4%		-1,2%	
Ext. + doble nacionalidad	24,2%	+8,7%	19,1%		-13,3%		-1,2%	

* Primer trimestre de 2018. ** Variación entre el tercer trimestre 2008 y el último trimestre de 2013. *** Variación entre el primer trimestre de 2014 y el primero de 2018. **** Variación entre el primer trimestre de 2017 y el primero de 2018.

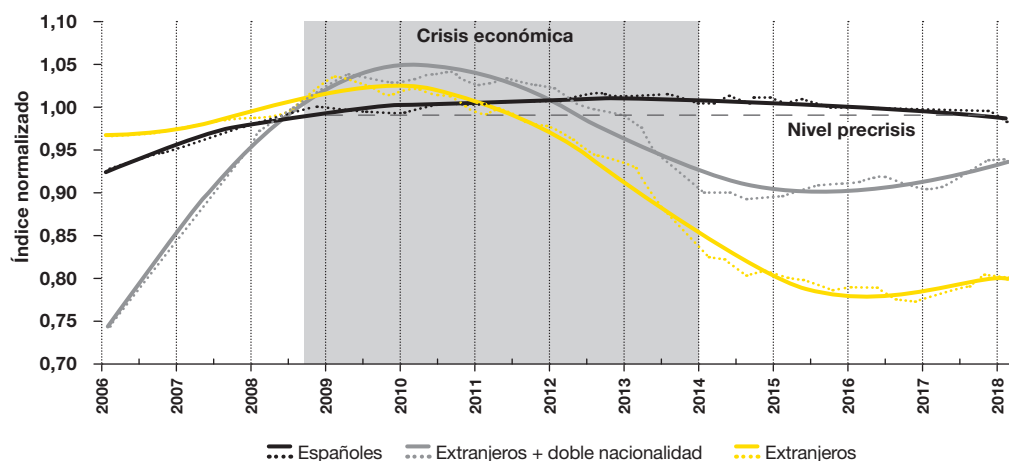
Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE (EPA).

Este perfil de recuperación del empleo y de reducción del paro se reproduce en lo esencial tanto para la población con nacionalidad española como en el caso de la extranjera, aunque, no obstante, subyacen diferencias interesantes tanto en la magnitud relativa de los ajustes como en los momentos específicos en los que se inician los ciclos de caída y recuperación.

4.2. Población activa

En términos relativos, la población activa nativa no reacciona a la fase cíclica de contracción o expansión de modo que, esencialmente, los trabajadores oscilan entre empleo y desempleo, pero la fuerza laboral total apenas se modifica. De hecho, más allá de los naturales ajustes de la población potencialmente activa (variaciones en la población en edad de trabajar), la población activa muestra una leve tendencia contracíclica elevándose durante la fase de crisis e iniciando una leve caída tras comenzar la fase de recuperación. Este movimiento contracíclico podría explicarse por un efecto estadístico debido al trasvase de población activa extranjera a población española, merced a procesos de nacionalización que habrían compensado, al menos durante un tiempo, la caída *demográfica* de la población potencialmente activa nacida en España.

FIGURA 20. Evolución del mercado laboral en España: población activa. Diferencias por nacionalidad. Series normalizadas* (2006-2018)



Nota: Las líneas punteadas representan de forma suavizada (ajuste polinómico) la evolución de los agregados.

* Con el propósito de poder comparar las series de españoles y extranjeros, de valores absolutos tan dispares, cada valor de cada serie se ha normalizado respecto a su valor de inicio en el período analizado.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE (EPA).

En contraste, el ajuste de la población activa extranjera es marcadamente diferente. De un lado, la sincronía con el ciclo crisis-reactivación muestra un retardo evidente, de modo que, incluso iniciada la crisis, la población activa continúa creciendo; quizá podemos suponer que los cambios en los flujos de entradas de nuevos migrantes y retorno de algunos de ellos demoran un tiempo la caída, pese a las señales del mercado laboral. Así, el crecimiento de la fuerza laboral extranjera se mantiene con fuerza en los primeros años de la crisis (2008 y 2009) y es solo a partir del 2010 cuando la población activa entra en sincronía con el ciclo de crisis. En ese momento, la población activa comienza un severo ajuste relativo coherente con la reducción de entradas en España, la mayor salida de extranjeros del país y, al tiempo, un efecto estadístico que hace *desaparecer* del cómputo de activos a aquellos que obtienen la nacionalidad y pasan a contabilizarse en la población activa nativa o con doble nacionalidad.

Una vez terminada la crisis²⁶, es interesante observar dos cuestiones. La primera de ellas es que, nuevamente, la sincronía con el ciclo se retrasa, aunque llega de nuevo, un año y medio más tarde, la recuperación de la población activa extranjera consecuencia de nuevas entradas y una menor dinámica de salidas. La segunda cuestión es que el nivel precrisis de la población activa extranjera aún no se ha recuperado, lo que induce a pensar en nuevos flujos inmigratorios en los trimestres venideros. El perfil cíclico diferencial de la población activa extranjera a la que agregamos los que gozan de la doble nacionalidad (entre los que estarán muchos extranjeros iberoamericanos nacionalizados españoles)²⁷ es más moderado que el observado para los extranjeros, lo que refleja el hecho simple del crecimiento continuo de la población con doble nacionalidad durante todo el período de análisis²⁸. Pese a los evidentes matices que habría que tener en cuenta, conviene quizá utilizar el grupo de «extranjeros + doble nacionalidad» como una aproximación más certera al concepto de población nacida en el extranjero, a fin de evitar las distorsiones que produce la continua nacionalización en el análisis de las dinámicas migratorias.

4.3. Empleo

En el marco de esta desigual evolución de la población activa, conviene ahora observar las dinámicas de creación y destrucción de empleo y de evolución del desempleo. En primer lugar, es más que evidente que los ajustes relativos del empleo a las fases de contracción y crecimiento son mu-

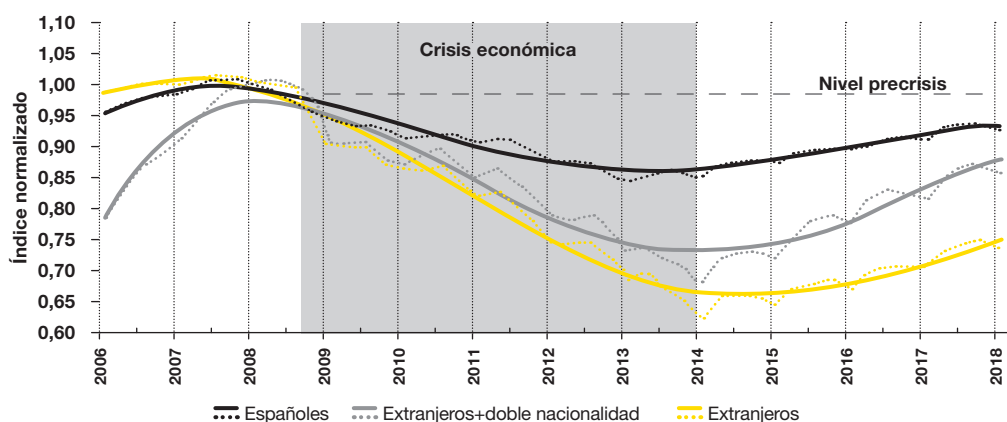
26. Se considera el año 2014, como año de finalización de la crisis en tanto que se inició la serie de crecimientos interanuales positivos para el PIB trimestral.

27. La doble nacionalidad solo se permite en el derecho español con respecto a nacionales de países pertenecientes a nuestra comunidad histórica, en concreto, países iberoamericanos, Portugal, Andorra, Filipinas y Guinea Ecuatorial. Fuera de estos casos, el Código Civil español establece que, como condición a la adquisición de la nacionalidad española, el solicitante ha de renunciar a su nacionalidad previa (art. 23. b.).

28. De hecho, la población con doble nacionalidad ha pasado de unas 160.000 personas en 2006 a casi 700.000 en 2018.

cho más acusados entre la población ocupada extranjera que entre la nativa. Así, la caída del empleo extranjero fue mayor durante la crisis, especialmente entre aquellos extranjeros que no disponen de la doble nacionalidad. La caída relativa de ocupados durante la crisis entre los españoles fue del 14,4%²⁹ frente al 35% de los extranjeros. Del mismo modo, la recuperación es también sensiblemente más acelerada a partir de 2014 (un 18% en el caso de los extranjeros frente al 9% entre los nativos) aunque, aparentemente, se ha iniciado algo más tarde.

FIGURA 21. Evolución del mercado laboral en España: ocupados. Diferencias por nacionalidad. Series normalizadas* (2006-2018)



Nota: Las líneas punteadas representan de forma suavizada (ajuste polinómico) la evolución de los agregados.

* Con el propósito de poder comparar las series de españoles y extranjeros, de valores absolutos tan dispares, cada valor de cada serie se ha normalizado respecto a su valor de inicio en el período analizado.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE (EPA).

La mayor vulnerabilidad del empleo extranjero a la contracción económica es consecuencia de una desigual exposición de la población inmigrante a los segmentos laborales más afectados por la crisis. La crisis del mercado laboral no se ha repartido de forma homogénea, sino que ha sido más acusada en algunos segmentos definidos por el tipo de actividad, tipo de contrato, antigüedad laboral y nivel de cualificación. Así, es fácil ilustrar que el nivel de exposición de los extranjeros es mayor en estos segmentos, lo que explica el carácter hipercíclico del empleo para este colectivo. De hecho, observando la evolución de algunos indicadores de calidad del empleo durante el período de crisis y recupera-

29. Tasa de variación entre el cuarto trimestre de 2013 (último trimestre con crecimiento negativo) y el tercero de 2008 (primer trimestre con crecimiento interanual negativo).

ción, podemos extraer algunas conclusiones de interés tanto sobre los efectos de la crisis como sobre el impacto diferencial entre nativos y extranjeros. De esta manera, los contratos a tiempo parcial se incrementaron notablemente durante el período de crisis elevándose siete puntos porcentuales, hasta alcanzar a uno de cada cuatro empleados extranjeros que, en su amplia mayoría (74%), declararon que era la única opción de contratación que se les ofrecía. Obviamente decir que la parcialidad de los trabajadores extranjeros se mantiene durante todos los períodos considerados sustancialmente por encima de la de los trabajadores españoles. En los años transcurridos desde el fin de la crisis, la parcialidad se ha corregido a la baja nuevamente pero sin alcanzar aún los estándares precrisis.

Respecto a la temporalidad, acusadamente mayor entre los extranjeros, la crisis produjo un efecto estadístico reduciendo su peso desde el 53% al 37%. La razón de esta caída es meramente aritmética: los trabajadores temporales son los más propicios a abandonar el mercado laboral en período de crisis, de modo que los contratos indefinidos incrementan su peso relativo. Desde el fin de la crisis, la tendencia de incremento de la temporalidad vuelve a ser evidente y alcanza hoy en día a cuatro de cada diez empleados.

TABLA 8. Indicadores de calidad del empleo. Diferencias por nacionalidad (comparación temporal)

CALIDAD OCUPACIÓN	INICIO CRISIS		FINAL CRISIS		SITUAC. ACTUAL	
	ESPAÑOLES	EXTRANJ. *	ESPAÑOLES	EXTRANJ. *	ESPAÑOLES	EXTRANJ. *
Empleo a tiempo parcial	11%	15%	15%	24%	14%	20%
De los cuales «como única opción» ^a	28%	46%	60%	74%	55%	66%
% Contratos temporales	27%	53%	23%	37%	25%	41%
Duración del contrato temporal (meses)	6,0	4,5	6,9	6,6	7,1	6,1
Contrato «verbal» (entre los temporales) ^b	5%	20%	4%	13%	2%	7%
Horas extra semanales (totales) ^c	4,3	4,5	4,3	5,1	4,3	5,3
Subempleo (EPA - insuficiencia horas) ^d	3%	12%	5%	11%	4%	9%
Subempleo ^e (% ocupados)	7%	22%	14%	24%	10%	19%
Subempleo ^e (% T. parcial)	30%	55%	56%	68%	48%	60%
% Ocupados educación superior o más alta	35%	47%	36%	50%	41%	47%
De ellos, en ocupaciones no cualificadas	4%	29%	4%	24%	4%	25%
De ellos, con contratos temporales	23%	49%	20%	34%	22%	31%

* Para estas comparaciones se ha utilizado la definición de «extranjero» sin incluir entre ellos los que gozan de la doble nacionalidad.

^a Aquellos que teniendo un contrato a tiempo parcial aducen, como razón, que no encontraron otra opción.

^b Empleados que, al ser preguntados por el tipo de contrato lo declaran como «verbal».

^c Pagadas y no pagadas.

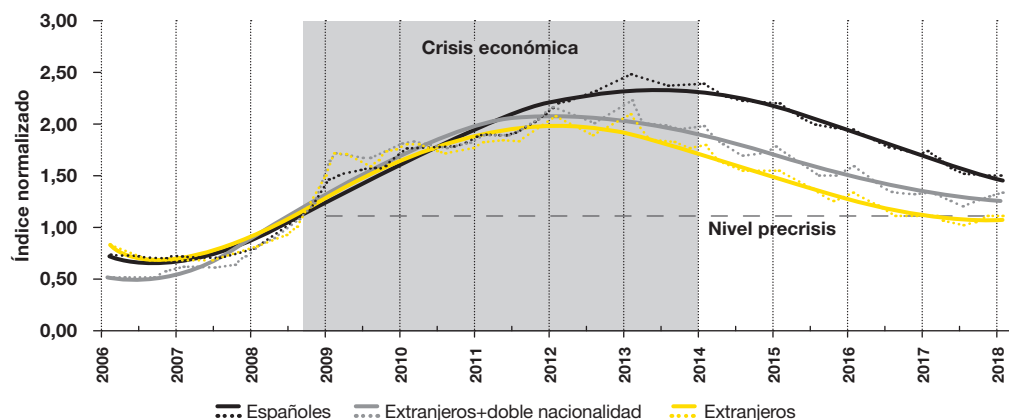
^d Ocupados subempleados por insuficiencia de horas que la EPA diferencia explícitamente del término estándar «ocupado».

^e Ocupados que señalan que querrían trabajar más horas de las que trabajan.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE (Microdatos EPA. Ficheros referidos al cuarto trimestre de 2007, 2014 y 2017 respectivamente para los tres períodos mostrados en la tabla).

Por otro lado, la figura 22 permite observar de forma clara que el nivel de empleo precrisis aún no se ha restablecido; de hecho, en términos agregados el nivel de empleo actual es aún inferior en 1,6 millones de trabajadores respecto al nivel de mediados de 2008 (1,2 millones menos de empleo nativo y unos 750.000 empleados extranjeros³⁰ menos). Respecto al desempleo, la misma figura ilustra cómo este empieza a manifestarse notoriamente tiempo antes de que la crisis se traslade al crecimiento económico, tanto entre los nativos como entre los extranjeros. La evolución comparada a lo largo de la crisis entre nativos y extranjeros es la consecuencia lógica de las conclusiones apuntadas para la dinámica de la población activa y el empleo. La reducción de población activa durante la crisis en el caso de los extranjeros permitió contener el incremento relativo del paro entre la población foránea, aumentando solo un 12%³¹ en comparación con el 50% de incremento entre la población nativa. Probablemente por la misma razón, el desempleo ha empezado a reducirse antes entre la población extranjera, a mediados de 2012, no tanto por haberse anticipado la creación de empleo (sincrónica con la de los nativos), sino porque la reducción de la población activa se ha mantenido en franca caída durante el período de crisis e incluso se ha mantenido hasta finales de 2015.

FIGURA 22. Evolución del mercado laboral en España: parados. Diferencias por nacionalidad. Series normalizadas* (2006-2018)



Nota: Las líneas punteadas representan de forma suavizada (ajuste polinómico) la evolución de los agregados.

*Con el propósito de poder comparar las series de españoles y extranjeros, de valores absolutos tan dispares, cada valor de cada serie se ha normalizado respecto a su valor de inicio en el período analizado.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE (EPA).

30. Contando extranjeros y trabajadores con doble nacionalidad.

31. O un 33% si consideramos los extranjeros y aquellos con doble nacionalidad.

Pese a la menor contracción comparada del desempleo entre los extranjeros durante la crisis, la mayor caída del empleo y una mayor tasa de actividad relativa explica una tasa de paro más elevada entre la de la población extranjera que entre la española. Al inicio de la crisis, la tasa de paro de los extranjeros era siete puntos superiores a la de los nativos (10% versus 17%). Durante el período de contracción económica, esta diferencia casi se duplicó hasta superar el 13% (24% versus 37,4%). Desde el final de crisis, las diferencias se han ido reduciendo dado el carácter más procíclico del empleo extranjero y la continuada reducción de la población activa foránea hasta quedar en niveles levemente superiores a los de precrisis (24% versus 15%).

4.4. Rentas

Hace algunos años describimos la brecha relativa en términos de renta y pobreza entre la población autóctona y extranjera en España (Mahía y De Arce, 2014) y cómo esta se vio acrecentada por la crisis. Transcurrido algún tiempo desde entonces, y observadas las diferentes dinámicas del mercado laboral durante el ciclo crisis-recuperación, cabe preguntarse si esa divergencia sigue manteniéndose tras el breve período de recuperación económica. En este sentido, la tabla 9 ilustra con claridad que, efectivamente, las diferencias se mantienen. A pesar de una cierta recuperación de los niveles medios de renta per cápita, incluso ligeramente por encima de los niveles precrisis, la diferencia de renta por persona nativos/extranjeros oscila entre el 25% y el 46%, dependiendo del origen de los extranjeros; y algo similar ocurre con los indicadores de pobreza que exhiben también notables diferencias. De hecho, España aparece en un reciente informe sobre integración (OECD, 2015) como el país de la OCDE con mayores diferencias relativas nativos/extranjeros en algunos indicadores de pobreza estándar³².

³². Entre ellos, y de forma más marcada, en la ratio de renta mediana sobre la primera y última decila de renta (véase OECD, 2015: Fig. 8.1).

TABLA 9. Indicadores de renta y pobreza en España. Diferencias por nacionalidad (comparación temporal 2008, 2014, 2017)

CALIDAD OCUPACIÓN	INICIO CRISIS (ECV 2008)		FINAL CRISIS (ECV 2014)		SITU. ACTUAL (ECV 2017)	
	ESPAÑOLES	EXTRANJ. (*)	ESPAÑOLES	EXTRANJ. (*)	ESPAÑOLES	EXTRANJ. (*)
RENTA						
Renta media por persona	11.779 €	8.093 €	11.301 €	7.694 €	11.972 €	9.150 €
<i>(Extranjeros no UE)</i>		6.268 €		5.720 €		6.434 €
% Diferencia renta extranjeros-nativos		-31%		-32%		-24%
		-47%		-49%		-46%
Cambio renta respecto a 2008	-	-	-4,1%	-4,9%	1,6%	13,1%
<i>(Extranjeros no UE)</i>				-8,7%		2,6%
POBREZA						
Indicadores relativos						
% Personas por debajo de la primera decila de renta nacional ^a	7%	26%	8%	17%	8%	24%
<i>(Extranjeros no UE)</i>		27%		32%		25%
Tasa de riesgo de pobreza ^b	16%	42%	18%	36%	18%	39%
<i>(Extranjeros no UE)</i>		44%		55%		52%
Riesgo pobreza o exclusión social (Tasa AROPE ^c)	11	11	11	11	11	11
	19%	43%	26%	45%	23%	41%
Indicadores de carencia material						
No pueden ir de vacaciones ni una semana al año	34%	36%	45%	51%	34%	32%
<i>(Extranjeros no UE)</i>		58%		66%		48%
No pueden mantener la casa con temperatura adecuada	5%	6%	10%	15%	7%	10%
<i>(Extranjeros no UE)</i>		19%		26%		19%
No pueden afrontar gastos imprevistos	26%	39%	40%	64%	34%	51%
<i>(Extranjeros no UE)</i>		60%		72%		66%
Retrasos pago vivienda principal	5%	10%	9%	27%	7%	16%
<i>(Extranjeros no UE)</i>		21%		29%		23%

* Media ponderada para el total de extranjeros, incluyendo extranjeros con doble nacionalidad.

^a 5.500€, 5.000€ y 6.200€ anuales en los años respectivos.^b Menos del 60% de la mediana de los ingresos por unidad de consumo.^c Acrónimo del inglés *At Risk of Poverty or Social Exclusion*. Se consideran en esta situación a quienes están en alguna de estas tres situaciones: en riesgo de pobreza (60% mediana de los ingresos por unidad de consumo), en situación de carencia material severa (al menos 4 conceptos de una lista de 9) o en hogares sin empleo, o con baja intensidad en el empleo (hogares en los que sus miembros en edad de trabajar lo hicieron menos del 20% del total de su potencial de trabajo durante el año de referencia).**Fuente:** Elaboración propia a partir de datos INE (Encuesta de condiciones de vida).

5. CONCLUSIONES

El volumen de población nacida en el extranjero residente en España alcanzó los 6,2 millones al inicio de 2018, situándose muy cerca del máximo histórico de la serie de 2012 y alcanzando el 13,3% de la población española. En el año 2017, el saldo migratorio positivo alcanzó niveles ya olvidados desde el inicio de la crisis con un total de 175.000 personas, un 52% superior al saldo registrado durante 2016. Nos encontramos pues, muy probablemente, ante una etapa ascendente del ciclo migratorio que posiblemente tenderá a recuperar los niveles precrisis 2007/2008.

En términos relativos, la relevancia de flujos migratorios por motivos de solicitud de protección internacional en España es muy escasa, tanto si se compara con la inmigración *económica* o *no forzada*³³ como si se compara con el flujo de solicitudes a nivel europeo (normalmente en torno al 1%, aunque en 2017, año récord en España, la cifra se incrementó hasta el 4,4%). La práctica totalidad de la población extranjera residente puede considerarse en la categoría de inmigración *no forzada* (inmigración por motivos económicos y/o de reagrupación familiar), pero, no obstante, las cifras de solicitudes de asilo crecen sistemáticamente desde 2012 totalizándose durante 2017 algo más de 31.000 solicitudes, casi el doble que en 2016.

Respecto a las características del stock de residentes extranjeros, la mitad provienen de solo cinco países (Rumania, Marruecos, Reino Unido, Italia y China) y un total de 20 aglutinan al 80% de todos ellos. Respecto a su edad y la distribución de género, las diferencias con la población nativa son aún muy evidentes, aunque el paso del tiempo va consolidando algunos cambios paulatinos en su pirámide poblacional, como un leve ensanchamiento en las edades mayores y una cierta feminización en las edades activas más jóvenes.

La llegada de extranjeros impacta positivamente en la demografía, como consecuencia de algunas importantes disparidades entre ambas poblaciones, no solo relativas a las diferencias de edad, sino también a importantes contrastes en términos de comportamiento reproductivo. Aunque algunas de estas diferencias tienden a diluirse a medida que la población extranjera se integra en las sociedades de acogida, el flujo constante de nueva migración año tras año y lo *reciente* del proceso inmigratorio español hace que algunas de estas disparidades se observen aún de forma muy clara.

33. Utilizamos el término *forzada* versus *no forzada* para referirnos a solicitantes de protección internacional como un término simplificador con fines meramente expositivos.

En materia de integración económica, el perfil de recuperación del empleo y de reducción del paro se reproduce en lo esencial, tanto para la población con nacionalidad española como en el caso de la extranjera; no obstante, subyacen diferencias interesantes tanto en la magnitud relativa de los ajustes como en los momentos específicos en los que se inician los ciclos de caída y recuperación que son analizadas en el artículo. Esta asimetría genera a la postre una importante brecha de integración en materia de rentas y pobreza que se describe en el estudio. A pesar de una cierta recuperación de los niveles de renta per cápita medios, incluso ligeramente por encima de los niveles precrisis, la diferencia de renta por persona nativos/extranjeros oscila entre el 25% y el 46%, dependiendo del origen de los extranjeros, y algo similar ocurre con los indicadores de pobreza que exhiben también notables diferencias.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bijak, Jakub; Kupiszewska, Dorota; Kupiszewski, Marek; Saczuk, Katarzyna y Kicinger, Anna. «Population and labour force projections for 27 European countries, 2002-052: impact of international migration on population ageing». *European Journal of Population/Revue Européenne de Démographie*, vol. 23, n.º 1 (2007).

CEAR. *Informe 2018. Las personas refugiadas en España y Europa* (en línea) <https://www.cear.es/wp-content/uploads/2018/06/Informe-CEAR-2018.pdf>

Coleman, David. «Who's afraid of low support ratios? a UK response to the UN Population Division report on 'Replacement Migration'». *United Nations 'Expert Group' meeting* (octubre 2000).

European Migration Network. *MN Synthesis Report for the EMN Focussed Study 2016. Family Reunification of Third-Country Nationals in the EU plus Norway: National Practices*, 2016 (en línea) https://ec.europa.eu/home-affairs/sites/homeaffairs/files/00_family_reunification_sr_final.pdf

Espenshade, Thomas J. «Replacement migration from the perspective of equilibrium stationary populations». *Population and Environment*, vol. 22, n.º 4 (2001), p. 383-389.

León Salas, Beatriz. «La contribución demográfica de la inmigración: el caso de España». *Política y cultura*, n.º 23 (2005), p. 121-143.

Mahía, Ramón y De Arce, Rafael. «Pobreza de la población extranjera en España». *Anuario de la Inmigración en España 2013* (2014), p. 135-162.

OECD. *Indicators of Immigrant Integration 2015* (en línea) [Fecha de consulta: 15 de enero de 2016] http://www.oecd-ilibrary.org/social-issues-migration-health/indicators-of-immigrant-integration-2015-settling-in_9789264234024-en

ONU. *Replacement Migration: Is It a Solution to Declining and Ageing Populations?* Nueva York: ONU, Department of Economic and Social Affairs, Population Division, 2000.

Tintori, Guido y Romei, Valentina. «Emigration from Italy after the crisis: The shortcomings of the brain drain narrative», en: Lafleur, J. M. y Stanek, M. (eds.). *South-North migration of EU citizens in times of crisis*. Springer: Cham, 2017, p. 49-64.

